

Exp 177955

Ibarra, 03 de Junio del 2017

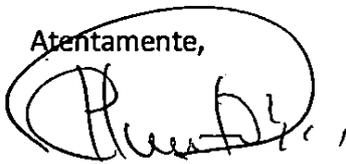
Señor  
VICTOR HUGO TORRES VIVERO  
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía EL CARMEN AGRÍCOLA FARM CARAGRIFAR CIA. LTDA., celebrada el 03 de Junio del 2017, tuvo el acierto de elegirlo a usted como Gerente General de la misma, para el período de dos años correspondiéndole por lo tanto las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías. En el desempeño de su cargo usted ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

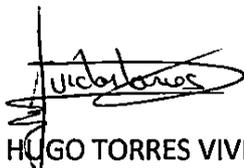
Los Estatutos de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución celebrada el 19 de febrero del 2014, ante la Notaria Sexta del Cantón Ibarra, Dra. Mercedes Terán Flores, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el 14 de Abril del 2014.

Atentamente,



Gilberto Nicolás Torres Vivero  
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía EL CARMEN AGRÍCOLA FARM CARAGRIFAR CIA. LTDA., para el cual he sido elegido.  
Ibarra, 03 de Junio del 2017



VICTOR HUGO TORRES VIVERO  
GERENTE GENERAL  
C.C. 100129248-9  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
DIRECCIÓN: Juan Francisco Bonilla 1-101 y Salinas, Ibarra – Ecuador



**REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1402
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	264
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

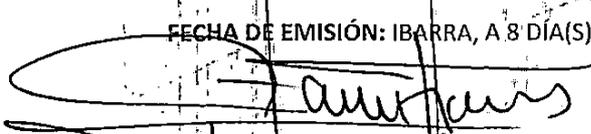
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EL CARMEN AGRICOLA FARM CARAGRIFAR CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	TORRES VIVERO VICTOR HUGO
IDENTIFICACIÓN:	1001292489
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

NÚMERO DE REPERTORIO: 646 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 14/04/2014 NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 48  
REGISTRO: LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

  
AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO) RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR